



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 29 de agosto de 2013.

VISTO las Resoluciones N°s 39 y 48/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata mediante las cuales se proponen las redesignaciones de los Profesores de los Departamentos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Química por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional La Plata ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

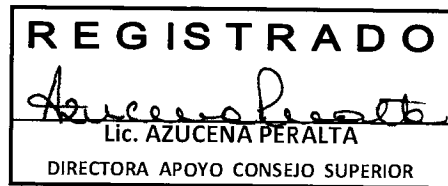
Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó las redesignaciones de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario y de la norma correspondiente a ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el Consejo Directivo por resolución expresa, propuso dar funciones sustantivas a los docentes en los casos que correspondan, según lo establecido por la Ordenanza N° 1385.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional La Plata a los Profesores pertenecientes a los Departamentos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Química a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 998/2013

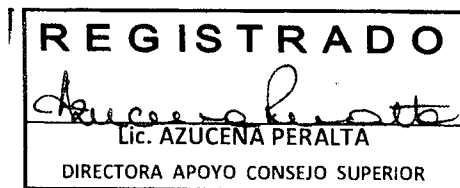
UTN
r.a.h.
n.e.b.
a.m.s

Ing. RECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 998/2013

FACULTAD REGIONAL LA PLATA

PROFESORA ASOCIADA

PEREYRA, Andrea Marisa	Área Organización - Industrial	0, 5 Dedicación Simple
D.N.I. N° 23.104.458	Organización Industrial	Vencimiento de la
Legajo UTN N° 41846	Ingeniería Química	designación
		29/06/2020

PROFESOR ADJUNTO

PETINARI, Eduardo Mario	Área Instalaciones y Materiales	0, 5 Dedicación Simple
D.N.I. N° 11.812.376	Tecnología y Ensayos de	Vencimiento de la
Legajo UTN N° 21337	Materiales Eléctricos	designación
	Ingeniería Eléctrica	18/12/2020